

## CITACIÓN

### JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN DE CANALISTAS CANAL NANCAGUA

Conforme Estatutos de Comunidad de aguas, acuerdo del Directorio y artículos 187 y ss., del Código de Aguas, vengo en citar a la ASOCIACIÓN DE CANALISTAS CANAL NANCAGUA, a la celebración de JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, el día 27 de diciembre de 2024, a las 16:00 horas en 1ª Convocatoria y a las 16:30 horas en Segunda citación, en dependencias de Ruta I-856 San Gregorio, comuna de Nancagua, con arreglo en la siguiente tabla:

- 1.- Elección extraordinaria de Directorio y ratificación del mismo conforme al artículo 230 del Código de Aguas.-
- 2.- Rendición de cuentas de –ingresos y gastos- año anterior y actuaciones del Directorio en relación a funciones administrativas –pronunciamiento de memoria.-
- 3.- Acordar presupuesto de gastos ordinarios y extraordinarios por un año, y las cuotas de los comuneros a cubrir esos gastos.-
- 4.- Ver sanciones legales para deudores morosos y cobranza.-
- 5.- Catastro Público de Aguas, proyectos y descontaminación junto al uso sustentable del recurso.-
- 6.- Postulación proyectos de Riego a través de los concursos ley 18.450, CNR-GORE, INDAP, CORFO y otros organismos a fines.-
- 7.- Varios.-

Sin otro particular Atte.-

**DIRECTORIO**  
**ASOCIACIÓN DE CANALISTAS CANAL NANCAGUA.-**